

Evaluación del desempeño a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales del fondo de aportaciones para la seguridad pública.

2015

Branding Consultoría y Asesoría
Profesional S.C.

Índice

Resumen Ejecutivo	3
Introducción	5
Objetivos de la evaluación	7
Marco legal	8
Justificación	9
Evaluación de los indicadores de desempeño y gestión del PASH	10
Evaluación de desempeño de los programas con prioridad Nacional y Local	14
Evaluación de programas designados como de desempeño	16
Resultados de desempeño PASH y PPNL	27
Desempeño indicadores PASH	28
Desempeño Indicadores PPNL	29
Conclusiones	31
Recomendaciones	33
Datos del evaluador	38
Nota metodológica	39
Fuentes de información	40

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y del Distrito Federal para la seguridad pública destinados exclusivamente a:

- Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.
- Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.
- Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación.
- Seguimiento y evaluación de los programas señalados.

Esta Evaluación de Desempeño esta normada por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental así cómo, en los lineamientos de evaluación del FASP. Esta se basó principalmente en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas de los indicadores de estratégicos y de gestión del FASP, mismos que tienen su sustento en los indicadores de desempeño considerados en los reportes trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Así también se analizaron los resultados obtenidos del Informe de Evaluación Anual del Estado (IEA) para los Programas con Prioridad Nacional y Local (PPNL); finalmente se analizaron a profundidad los programas que están marcados dentro de los lineamientos del FASP como indicadores de desempeño, a saber 6 programas. Y los principales resultados fueron:

- La aplicación de los recursos del FASP alcanzó una eficiencia de poco más del 50% según los reportes del PASH aunque, al analizar el IEA se observa que del recurso FASP de este año se gastó apenas el 20%; esto si bien como meta del FASP en el

PASH era gastar solo 63 millones en este año de los 161 asignados, por eso se observa esta diferencia. El desempeño de este indicador entonces fue regular.

- La incidencia delictiva por cada cien mil habitantes debía de bajar a 630 reportes pero, hubo un ligero aumento a 644 casos por lo que, el desempeño de este indicador no mostró avance y quedo en rojo.
- En términos de evaluaciones de Control de confianza se dice que de 100% se realizaron poco más del 98% pero, el IEA nos señala que este año sólo se realizaron poco menos de 30 evaluaciones por lo que no se alcanzó la meta planteada en este indicador. Aquí hay un desfase de información que no permitió afirmar el desempeño asentado en el PASH.
- En cuanto a capacitaciones podemos decir que de las 52 comprometidas estas se realizaron y se sobrepasó la meta, por lo que de este indicador su desempeño fue muy bueno y el IEA lo confirma.
- Por último, en términos de los PPNL se puede decir que tenemos dos en números rojos; cuatro en desempeño regular; seis con buen desempeño; y tres con muy buen desempeño; es decir el 60% de los PPNL tienen un desempeño de bueno a muy bueno por lo que se puede decir que el Estado ha tenido un buen desempeño general en el uso de los recursos del FASP.

I. Introducción

Se dice que todo lo que se mide se puede mejorar, esto es verdad toda vez que la medición nos da un parámetro de cómo estamos haciendo las cosas y nos permite saber que hemos alcanzado de nuestros objetivos. La forma común de llamar a estas mediciones en lo público es lo que se conoce como evaluaciones y existen de diferentes conceptos, siendo las más comunes quizá las de impacto y las de desempeño. Hablar de una evaluación de desempeño en lo público es... *“hablar del proceso mediante el cual se verifican, valoran y califican las realizaciones de una persona en el marco de las funciones y responsabilidades de su desempeño laboral de acuerdo con las condiciones previas establecidas en la etapa de fijación de compromisos laborales, su aporte al logro de las metas institucionales y la generación del valor agregado que deben entregar las instituciones. Este proceso se soporta preferentemente en evidencias”* (Gil, Jairo, Méndez y Meneses, 2010:4).

A petición del Gobierno del Estado de Tlaxcala se presenta en esta ocasión una Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) en 2015. La Ley de Coordinación Fiscal en varios de sus artículos establece la existencia y el destino de los recursos del FASP con cargo a recursos Federales; anualmente se determina el monto que cada entidad recibe a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y por tanto, cada ejercicio fiscal se hace la distribución de los recursos que integran este fondo entre los distintos rubros de gasto del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Así una vez determinado el monto que cada entidad recibe, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se encarga de transferir los recursos en ministraciones mensuales durante los primeros diez meses del año. En los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las haciendas estatales, municipales, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del ramo 33, se señala que la entidades federativas remitirán a la SHCP, a través del Sistema de Formato Único (SFU), la información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales transferidos que reciban.

Así, con el objetivo de cumplir con la normatividad aplicable al FASP se realiza esta auditoría de desempeño que es un complemento del Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala. En este trabajo realizamos un análisis de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los indicadores de desempeño reportados a través del SFU y del cumplimiento en desempeño de los indicadores que marcan los lineamientos del FASP como los adecuados para su evaluación y hacemos énfasis en los que se marcan como indicadores de desempeño.

En la primera parte de este trabajo abordamos los objetivos y el marco legal que sustentan esta evaluación; posteriormente hablamos de una justificación de la misma y hacemos el análisis de desempeño de los indicadores del SFU, de los indicadores que marcan los lineamientos como los que deben evaluar al FASP y hacemos un análisis a fondo de que se requiere hacer para mejorar los indicadores de desempeño que marcan estos lineamientos; en una tercera parte hablamos de los resultados y de las recomendaciones así como de la metodología para analizar el desempeño en esta evaluación.

II. Objetivos de la Evaluación

I.1 Objetivo General

El objetivo de esta evaluación es saber el grado de cumplimiento de los objetivos y metas logrados por el FASP a través de los indicadores de desempeño considerados en los reportes trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH); así como de los indicadores generados en el Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala con énfasis en los indicadores marcados como de desempeño.

I.2 Objetivos Particulares

- Verificar el grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño considerados en los reportes trimestrales del PASH.
- Verificar el grado de cumplimiento de los indicadores y actividades del Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala.
- Analizar a fondo que acciones se necesitan para cumplir con los indicadores marcados como de desempeño dentro de los lineamientos del FASP.

III. Marco Legal

La Evaluación de Desempeño se sustenta en lo siguiente:

- Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Artículos 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y operación de los recursos del Ramo 33.

IV. Justificación de la Evaluación de Desempeño

Esta evaluación de desempeño es un compromiso del Gobierno del Estado con la SHCP para poner a disposición de todo el público una herramienta que muestre cual fue el desempeño del FASP durante el año 2015. Tal como lo mencionamos esto se hace a partir del análisis de los indicadores de desempeño del PASH, así como de los resultados del Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala. La importancia de tener un estudio de esta naturaleza es que permite tener acciones de mejora que en el corto plazo permitan mejorar la operación del FASP dentro de la entidad.

V. Informe de Desempeño

V.1 Evaluación de los indicadores de desempeño y gestión del PASH

Para poder evaluar el desempeño del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como responsable de la coordinación de la ejecución del gasto en el marco del FASP, se procedió en primer lugar a identificar y analizar la información presentada en el Sistema del Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Así, tenemos que en el apartado de Avance de Indicadores se incluyeron cuatro de gestión para verificar el cumplimiento de objetivos y metas del FASP, que son los siguientes:

- i. Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.
- ii. Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal.
- iii. Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa.
- iv. Ejercicio de recursos del FASP.

Tal como lo señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 85 fracción II, las entidades federativas deben proporcionar la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal, mandamiento que el Consejo cumplió al reportar su información en los cuatro trimestres en el tiempo señalado, así como la publicación de los reportes trimestrales. Se verificó que en el Diario Oficial del Estado se encuentran los informes de indicadores del ejercicio 2015, en los cuales se muestra el avance alcanzado para cada uno.

En el cuadro 2 podemos observar el avance registrado de los indicadores mencionados en el informe trimestral del PASH.

De acuerdo a lo reportado tenemos que el primer indicador, Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, tiene un registro de 644.82 casos lo que significa que no se logró la meta anual, que era llegar a 630 delitos por cada 100 mil habitantes, por 14.82 reportes; este indicador presento entonces un retroceso ya que en 2014 se reportó que se llegó tener 643 delitos reportados, es decir no sólo no se cumplió la meta sino que se elevó ligeramente el número de reportes delictivos.

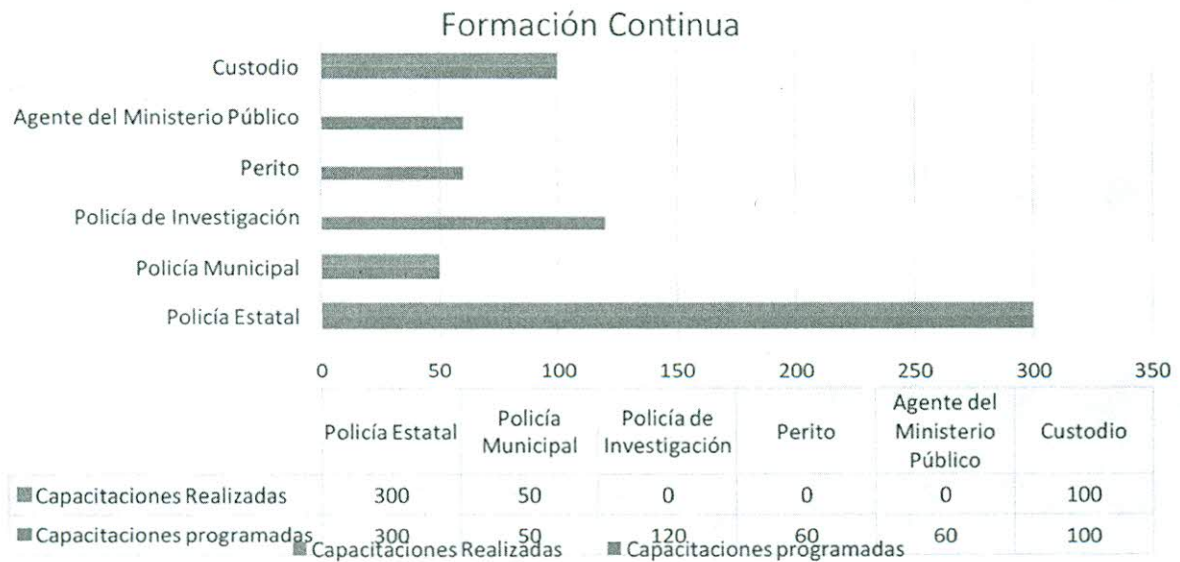
Cuadro 2. Avance Indicadores PASH al 4° Trimestre

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance al 4° Trimestre
i. Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Otra	630	644.82
ii. Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	Porcentaje	52	100%
iii. Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa	Porcentaje	100	98.83%
iv. Ejercicio de recursos del FASP	Porcentaje	63.43	50.02%

En términos del segundo indicador, Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recursos del FASP, la meta planteada para este rubro es de 52 elementos a capacitar y se muestra que hubo un avance del 100 por ciento. Esta información parece sustentarse con la información del Informe Anual de Evaluación del Estado de Tlaxcala. Se propuso una meta de capacitar a 802 elementos de las instituciones de seguridad pública con duración mínima de 60 horas clase. Las obligaciones en materia de capacitación se despliegan por elemento de seguridad pública y tipo de formación en los cuadros 3, 4 y 5. En términos de recursos asignados a este objetivo podemos mencionar que se tenían aportaciones federales por un monto de 3, 267,679.00 pesos y se ejercieron sólo 2, 269,579.00, esto nos hace un subejercicio de 998,100 pesos es decir el 30.50 por ciento de los recursos federales asignados. El tercer indicador, Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza respecto al estado de fuerza de la entidad federativa, muestra que se programó una meta de tener al 100 por ciento de la fuerza estatal

capacitada y se muestra en el portal que se tiene al 98.83 de los elementos evaluados, por lo que el grado de avance de esta meta en 2015 fue del 98.83 por ciento. No obstante esto, la información reportada en el PASH parece no coincidir con las metas planteadas entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Secretariado) y la entidad federativa.

Cuadro 3. Capacitación en Formación Continua



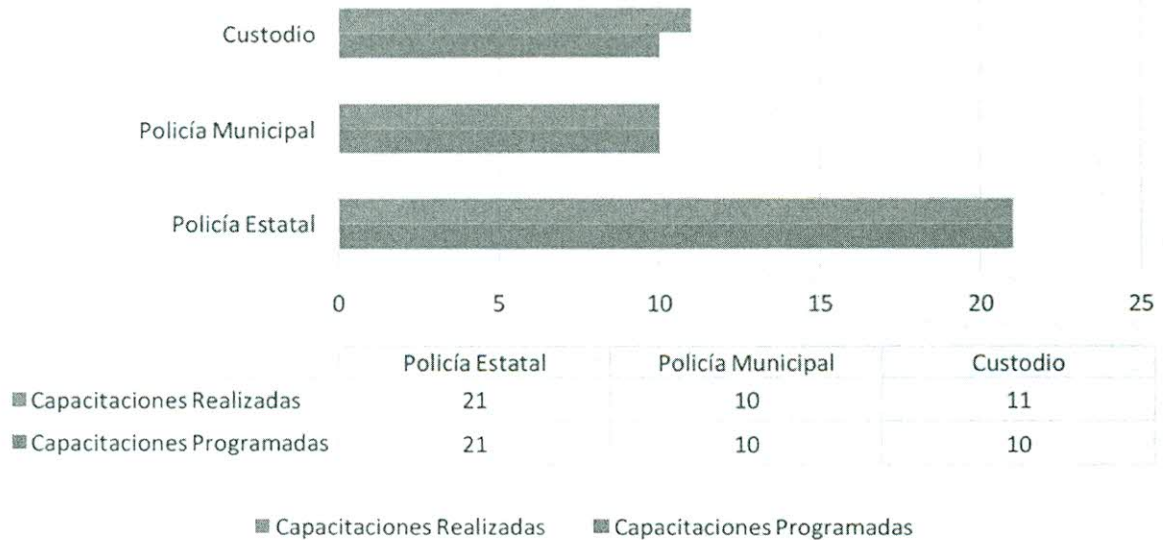
Cuadro 4. Capacitaciones para Formación de Mandos

Formación de Mandos



Cuadro 5. Capacitación de Renivelación Académica

Renivelación Académica



De acuerdo al Informe Anual de Evaluación del Estado de Tlaxcala, se debieron aplicar 1,152 evaluaciones integrales de control de confianza de permanencia e ingreso a las

instituciones de seguridad pública, y la entidad ha cumplido parcialmente con la meta sólo en 1.99 por ciento, ya que del total de evaluaciones programadas sólo se han realizado 23 con recursos del FASP; se señala que no hubo ingresos de personal nuevo por lo que no se realizaron evaluaciones en este rubro; y en términos de recursos asignados para capacitaciones el informe señala que no se ejerció el asignado para este año es decir, hubo un subejercicio de los recursos del 100 por ciento que asciende a 3, 236,156.42 pesos.

Finalmente, en términos del cuarto indicador, ejercicio de los recursos del FASP, podemos decir que de la meta establecida se tiene que hubo un gasto del 50.02 por ciento, lo cual es un porcentaje corto respecto a los recursos a gastar, De hecho podemos señalar que el Informe Anual señala que se tenía asignado un monto federal de 161, 361,185.00 pesos para el ejercicio de este año y que de estos recursos, solo el 31.7 por ciento, es decir 51, 199,954.7 pesos, se ejercieron durante 2015. Este gasto es congruente con lo reportado en el PASH.

V.2 Evaluación de desempeño de los programas con prioridad nacional y local

La evaluación integral de los Programas con Prioridad Nacional y Local (PPNL) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), permite conocer los resultados derivados del análisis de las metas propuestas para medir el grado de cumplimiento de los fines y propósitos originalmente convenidos. El Estado de Tlaxcala cuenta con esta herramienta para el año en que estamos evaluando el desempeño, a saber esta es el Informe Anual de Evaluación (IAE) 2015, que se desarrolla bajo los lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio fiscal 2015 del FASP. Es entonces que en base a datos de este Informe vamos a analizar el desempeño de los PPNL.

Se tiene que para este año existen 15 programas que componen los indicadores de evaluación del FASP, de estos 6 corresponden al rubro de desempeño por lo que en este apartado hablaremos en general de todos los indicadores y en el apartado final de este capítulo analizaremos de manera detallada los 6 programas con sus metas para saber cómo se desempeñó el fondo en función de sus indicadores marcados como de desempeño.

Siguiendo la metodología del IAE del Estado, se sabe que hay dos componentes para evaluar el cumplimiento de metas de cada programa. El primero es el avance financiero que

se refiere a los recursos gastados frente a los presupuestados; y el segundo es el avance que se observa en el cumplimiento de metas; ambos componentes se califican en una escala de 1 a 10 y posteriormente se obtiene una calificación ponderada en base a ambos, donde el avance financiero cuenta para el 40% y el avance de metas cuenta para el 60%; así tenemos que, por ejemplo, si tomamos el programa 1 del cuadro 6, su calificación ponderada se obtendría así:¹

$$C_p = A_f(.40) + A_m(.60)$$

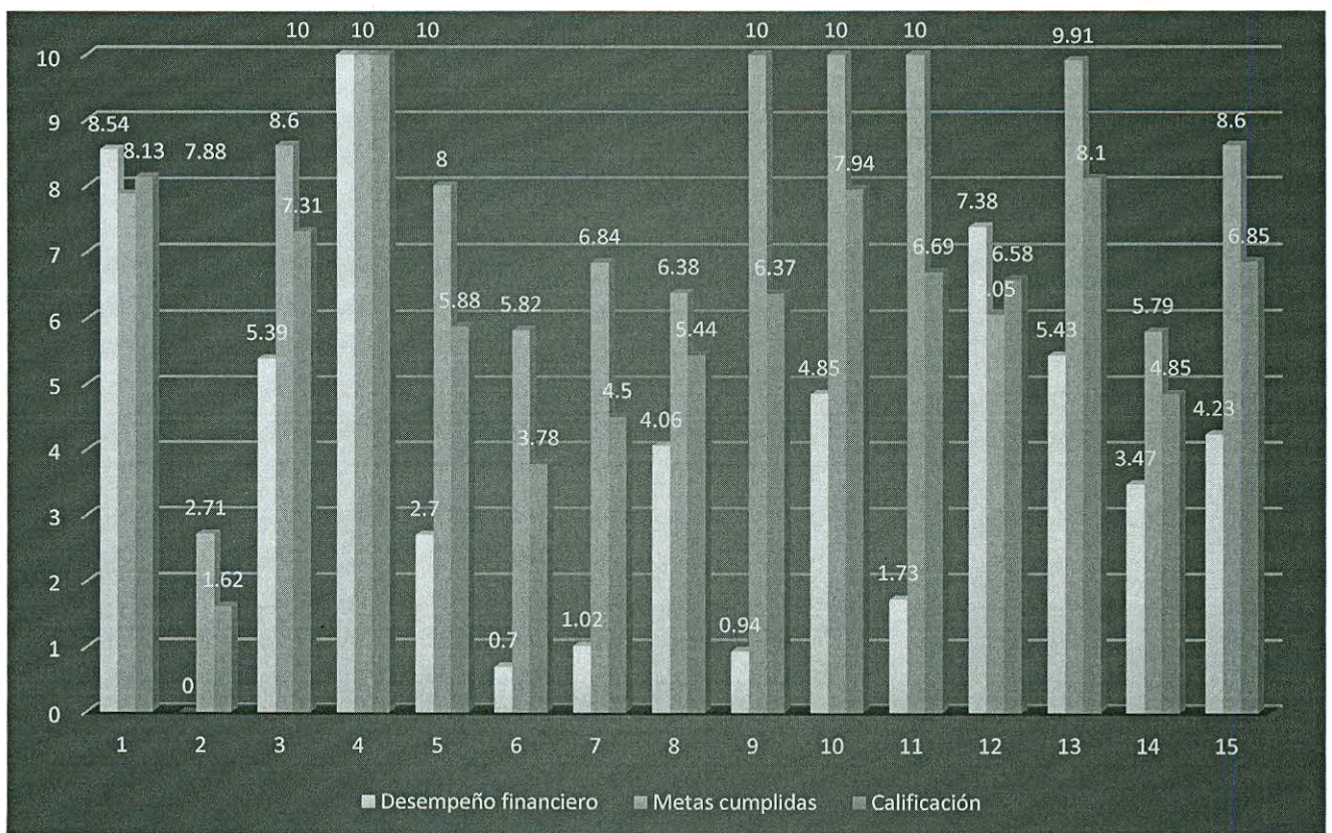
Donde:

C_p = Calificación ponderada

A_f = Avance financiero

A_m = Avance metas

Cuadro 6. Avances en el cumplimiento financiero y de metas de los PPNL

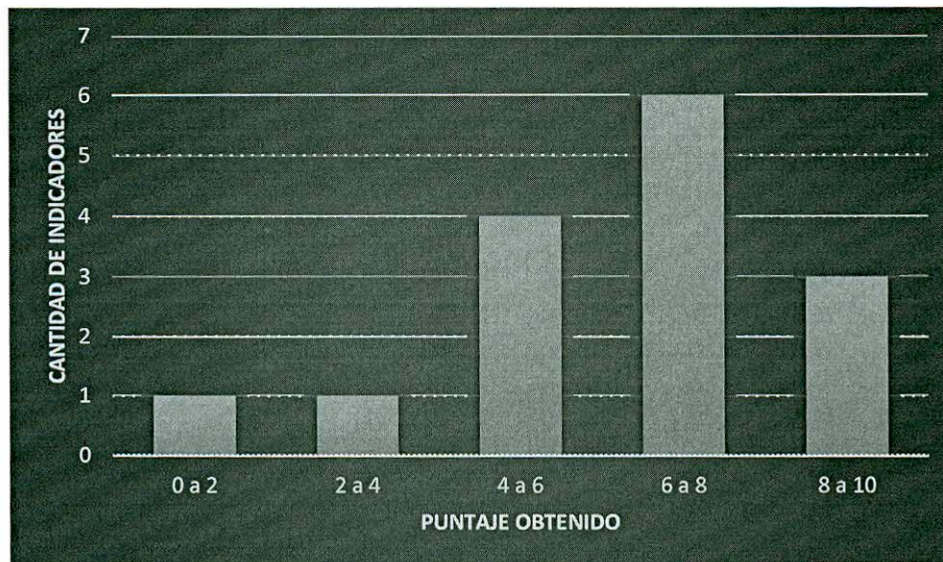


¹ Los porcentajes de ponderación fueron establecidos observando el artículo 16 sección b de los Lineamientos Generales que establece que el “(...) análisis del grado de cumplimiento de toda y cada una de las metas convenidas por la entidad federativa, establecidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, (...) deberá considerarse como la base para la evaluación de resultados”.

En el cuadro 6 podemos observar cómo fueron calificados cada uno de los programas. El mejor es el de Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) con una calificación de 10; le sigue Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con 8.13; y el tercer lugar es para Evaluación de los Distintos Programas o Acciones con 8.10. Por su parte, el último lugar corresponde a Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza con una calificación de 1.62 puntos; en penúltimo lugar tenemos Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento con calificación de 3.78; y en antepenúltimo tenemos al Nuevo Sistema de Justicia Penal con 4.5 puntos. En general el desempeño financiero tuvo un promedio de 4.03 de calificación y el cumplimiento de metas de 7.77, así su puntuación ponderada es de 6.27 puntos.

Finalmente en el cuadro 7 observamos que la distribución de los puntajes nos muestra que la mayoría de los programas tienen calificación de 4 a 8 puntos.

Cuadro 7. Distribución de Puntajes en los PPNL



V.3 Evaluación de Programas designados como de desempeño

Ahora vamos a desglosar cada una de las metas que componen los indicadores para analizar cuál es el desempeño que se ha mencionado y en que se basa para, a partir de este hacer las observaciones que se consideran pertinentes para por un lado tener la evidencia del

desempeño y por otro, adelantarnos a un posible requerimiento de información en base a los objetivos de las metas que buscan un impacto cualitativo.

II. 1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Metas: 8

Meta 1: Realizar 97 Jornadas por la Prevención en Centros Escolares

Porcentaje de avance reportado: 100 %

Desempeño: Se menciona que las jornadas están realizadas y que se han impactado 40,644 alumnos. Las fechas de realización de estas jornadas son del 24 de agosto del 2015 al 15 de Julio de 2016, es decir de acuerdo al ciclo escolar. Se menciona que estas han tenido resultados en:

- Disminución de consumo de alcohol y drogas
- Incremento de la denuncias
- Propiciar entornos seguros y de convivencia pacífica

Observaciones: Solo se muestran 3 cédulas de jornadas en centros escolares y estas son: la 23, 25, 29; en estas se especifica un número de alumnos a los que se les dio atención. El ciclo de realización de las jornadas esta fuera de la temporalidad en la que se debe utilizar el recurso para esto, es decir solo el año 2015. No se presentó evidencia de una evaluación de los efectos de las jornadas si bien, al menos en un rubro, sería posible hacer comparativos; este rubro es el de las denuncias ya que se deben tener registros temporales antes y después de las jornadas.

En general la evidencia presentada no nos indica que este indicador se cumplió al 100%

Meta 2: Fortalecer las capacidades institucionales de los servidores públicos del Centro Estatal de Prevención en las 11 temáticas aprobadas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Porcentaje de avance reportado: 60.8%

Desempeño: Se capacitó en 8 de 11 temáticas a 160 de 240 integrantes de los 60 Consejos de Seguridad Pública, a 124 de 300 integrantes de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana y a 20 Servidores Públicos de distintas dependencias, según se expresa en el "Informe de Avance" y se sustenta con evidencia documental en la forma de diplomas y evidencia fotográfica de los cursos.

Observaciones: Si bien se llevaron a cabo estas capacitaciones no se presentó evidencia de los impactos de estas en la sociedad. No se presentó tampoco una estrategia para concluir los temas faltantes de la capacitación y para alcanzar la meta de personas capacitadas.

Meta 3: Establecer 3 centros comunitarios y 30 jornadas colaborativas comunitarias por medio del programa Artemisa 2.0.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se tiene, de acuerdo al Informe de Metas 2015, que se establecieron los 3 centros comunitarios y las 30 jornadas colaborativas por medio del programa Artemisa 2.0. Esto se realizó en los municipios de Tlaxco, Tetla, Emiliano Zapata, La Magdalena Tlaltelolco, San Pablo Apetatitlán y Yauhquemehcan; se tiene un total de 6,599 beneficiarios reportados por lo que casi se duplicó la meta establecida de 3,500 beneficiarios.

Observaciones: Si bien se tienen los convenios de colaboración y los documentos de terminación de las actividades, no se presentó evidencia de que estas lograron el objetivo de mejorar la cohesión social y fortalecer los valores culturales de la sociedad donde se llevó a cabo el programa.

Meta 4: Dos estudios demoscópicos semestrales de percepción social de la seguridad pública

Porcentaje de avance reportado: 50%

Desempeño: Se presentó la portada y el Índice de un “Estudio de percepción de seguridad y victimología”; no se sabe cuál fue el resultado de dicho estudio ni se dice si el segundo fue llevado a cabo.

Observaciones: La presentación de una portada y un índice no son suficientes para constatar que el estudio de percepción existe, se necesita tener el estudio completo así como saber qué pasará con el estudio faltante.

Meta 5: Elaborar el Modelo de Violencia Familiar en el estado

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se presentó la portada y las conclusiones del MEVIF, además la factura que comprueba el gasto del modelo.

Observaciones: No hay registro de cuando se hicieron las reuniones o la exposición del mismo a las instancias encargadas de vigilar el derecho a una vida libre de violencia a las

mujeres, en concreto el IEMT, se sugiere se anexen las bitácoras de reuniones, si las hay, así como los acuerdos para generar políticas públicas en favor de las mujeres que de acuerdo al modelo, son las recomendaciones a seguir, además que se puedan generar mediciones temporales de la aplicación del mismo, así como delimitar más su alcance y los parámetros para la correcta medición en cuanto a la aplicación del modelo, siendo que los programas a aplicar de acuerdo a las conclusiones presentadas estén orientadas a la erradicación y prevención de la violencia en el noviazgo.

Meta 6: Fortalecimiento del Observatorio Ciudadano Urbano local del estado de Tlaxcala.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se presentaron las portadas de dos documentos que constan de la Meta 12 y Meta 1; Diagnóstico sobre la incidencia delictiva y Ruta de la delincuencia respectivamente, así como el convenio realizado con el observatorio.

Desempeño: Se presentaron las portadas de dos documentos que constan de la Meta 12 y Meta 1; Diagnóstico sobre la incidencia delictiva y Ruta de la delincuencia respectivamente, así como el convenio realizado con el observatorio.

Observaciones: No existe un documento que constate cuál ha sido el uso que se le han dado a todos los productos, diagnósticos y agendas temáticas que ha generado el Observatorio Ciudadano Urbano Local de Tlaxcala, tampoco hay comparativos de cómo estos instrumentos que ayudan a medir la realidad de la población tlaxcalteca han incidido en los temas de prevención del delito o participación ciudadana.

Meta 7: Campaña integral de difusión de los servicios de llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, y del programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se presentan las facturas que comprueban el gasto efectuado en términos de artículos publicitarios como dípticos, lapiceros y microperforados, así como la evidencia fotográfica de la puesta en marcha del programa en la colocación y repartición de los mismos.

Observaciones: No se cuenta, o no se presentó un comparativo que demuestre la efectividad del programa en cuanto a número de llamadas de denuncia o de emergencia reportadas al 066 y 089.

Meta 8: Equipamiento y acondicionamiento del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (primera etapa).

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se presentan las facturas para cubrir el monto de 611,500 pesos que constan de 4 computadoras portátiles, 3 computadoras de escritorio, 1 vehículo, 1 enfriador y 28 sillas (butacas), sin embargo se nos menciona que 1 sala de juntas y 1 video proyector se encuentran en proceso de entrega.

II.2 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

Metas: 7

Meta 1: Implementación del sistema de Huella Balística (IBIS)

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: De acuerdo al Informe Anual del FASP 2015 desde 2013 y 2014 se instalaron los componentes del sistema. Se presentan dos constancias de capacitación para la operación del sistema BULLET TRAX-3D y el sistema BRASS TRAX-3D para una misma persona. En el informe se habla de que el IBIS está en operación porque ha recibido 600 muestras que ha procesado en 2014, sin embargo para 2015 no se menciona algún dato.

Observaciones: Si bien la meta es la implementación del IBIS no sabemos cómo fue operado este sistema si hasta 2015 se hicieron los cursos de certificación para usar dos de sus componentes, esto quiere decir quizá que el sistema se implementó en los dos años anteriores pero se operó hasta este año, se debería de ser más claro en esta puntualización. No se presentan datos del uso del IBIS que permitan saber cuál es el impacto, si hay, de este. Para esto es necesario tener a la mano los registros de lo que se hace al IBIS con la periodicidad que el Estado haya decidido.

Se puede decir que la meta de implementación se concretó con las capacitaciones si se puede comprobar esta.

Meta 2: Dotar al personal encargado del registro, con material de laboratorio y seguridad necesarios para el análisis de casquillos asegurados.

